

INFORME DEL SR GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FECHA: Riobamba 30, de Marzo del 2019

DE: Sr. Ignacio Virgilio Oñate Bastidas Representante Legal

PARA: Señores accionistas de la Compañía de transporte nacional e internacional
"NATIONALTRAVEL" C.A.

ASUNTO: Informe de la Gestión Administrativa de la Compañía

EN: La ciudad de Riobamba

ANTECEDENTES:

La Compañía de Transporte nacional e internacional NATIONALTRAVEL C.A. fue constituida el 15 de septiembre del 2009 e inscrita en el registro mercantil con el N.-1431 junto a la resolución N.-SC.DIC. A.09.00287 y anotado bajo el N.-8657 del repertorio con fecha octubre del 2009.

OBJETO SOCIAL.-La compañía se dedica exclusivamente al transporte terrestre comercial en la modalidad de turismo a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial.

En cumplimiento a la ley de compañías y al estatuto social en mi calidad de Gerente de la Compañía de transporte nacional e internacional Nationaltravel C.A, Es mi OBLIGACION presentar ante la junta general de accionistas el informe de actividades el mismo que pongo en conocimiento de ustedes y una vez aprobado será presentado a la superintendencia de Compañías.

En lo relacionado con la parte administrativa la Compañía se encuentra al día en todas las obligaciones con los organismos de control: Agencia nacional de tránsito, superintendencia de compañías, servicio de rentas internas, ministerio de relaciones laborales, Instituto Ecuatoriano de seguridad social y ministerio de turismo.

Los libros sociales, contables, estados financieros, comprobantes de ingresos y egresos siempre han estado a disposición de los compañeros y las autoridades de control.

En cuanto a los estados financieros presentados por la Lcda. Susana Villafuerte Contadora de nuestra compañía les comunico que han sido revisado me manera cuidadosa y mi opinión es que están de acuerdo a las normas NIIF de todas maneras es decisión de la junta general de accionistas aprobarlos, lo que si debo informar es que todos los movimientos económicos, esto es ingresos, egresos y sus respectivos anexos se encuentran sustentados con la debida documentación. Además debo comunicarles a ustedes en cuanto a lo relacionado con los impuestos municipales (pago de patente, permiso anual de funcionamiento y permiso de funcionamiento del cuerpo de bomberos) se encuentra pendiente el pago por motivo de que algunos impuestos en la municipalidad hacen el cálculo de acuerdo a la declaración del impuesto a la renta.

En la parte operativa debo manifestarles que como es de conocimiento de ustedes en el mes de julio del 2018 por un error en la ANT se deshabilitó al vehículo HAL0964 dicha resolución nos causó muchos contratiempos debo recalcar y agradecer la ayuda de Sra. Shirley Rivera dirigente de turismo a nivel nacional que siempre estuvo junto a nosotros y logro que la ANT revea la decisión en septiembre del 2018, en el mes de diciembre del 2018 se convoca legalmente a elecciones para el periodo estatutario de dos años quedando la directiva constituida de la siguiente manera: Gerente Sr. Ignacio Oñate inscrito en el registro mercantil de la ciudad de Riobamba con fecha 2018-12-18 N.- 3562 N.- de inscripción 611, Presidente Sr. Fernando Parra inscrito en el registro mercantil en la ciudad Riobamba con fecha 2018-12-18 N.-3563 N.-de inscripción 612, Comisario el Sr. Klever Parra.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, este informe una vez aprobado por la junta general de accionistas será presentado, a la superintendencia de compañías junto con una copia del acta de aprobación, de igual valor y otro reposará en los archivos de la compañía para los fines legales.

Atte.



Sr. Ignacio Oñate
C.I.1709302309

GERENTE